

Términos de Referencia

Jefe de proyecto

Playas libres, basura cero: limpieza y recolección de residuos en playas en alianza con Coca cola

1. Antecedentes y justificación

Con el fin de fortalecer y continuar promoviendo, entre las comunidades de los municipios marino-costeros: San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), Coveñas (Sucre) y Bahía Solano (Chocó), el cuidado y conservación de las playas, por medio de la sensibilización y acción frente a recolección y disposición de los residuos, y la adopción de hábitos de consumo responsables y sostenibles, que obedecen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 (Fin de la pobreza), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumos responsables) y 14 (Vida submarina).

A la fecha, el proceso ha logrado: 26 jornadas de limpieza de playas, recolección de 10.5 toneladas de residuos, con la participación de 1.094 personas; apoyo a 9 iniciativas locales que aportan a la gestión de residuos los territorios, 250 personas beneficiadas directamente, se fortaleció los proyectos ambientales escolares (PRAES) de 9 instituciones educativas, articulación de más de 60 actores locales.

Es por eso que Fundación Natura Colombia propone sostener el proceso, con la creación de la Red Nacional Playas Libres, Basura Cero, que tendría un alcance a nivel Colombia en algunos de sus componentes, generando mayor impacto y fortaleciendo la gestión de residuos en el país.

Componente I. Educación ambiental: implementación de un plan de educación, compuesto por diferentes estrategias formales e informales de sensibilización, formación y capacitación, orientadas a fortalecer el conocimiento frente a la crisis y los impactos en biodiversidad y servicios ecosistémicos que generan los plásticos, con el fin de transformar hábitos de consumo y construir comunidades y territorios sostenibles.

Componente II. Gestión de residuos: orientado a garantizar la correcta gestión de los residuos generados, en los tres municipios, en sus diferentes etapas: recolección, separación, movilización, acondicionamiento, almacenamiento, aprovechamiento, transformación, valorización, comercialización y/o disposición final.

Componente III. Comunicación: dirigido a articular procesos y co-crear entre los actores territoriales y las comunidades involucradas, con el fin de impactar a nivel nacional y visibilizar las acciones que se llevan a cabo en los territorios, a través de la implementación de una estrategia de comunicación.

Además de los indicadores cuantitativos que deja el proyecto “Playas Libres, Basura Cero”, la iniciativa generó un proceso social de articulación, reconocimiento del otro y acción colectiva, que despertó una necesidad de ampliación solicitada directamente por las comunidades de: El Valle, Cupica y el casco urbano de Bahía Solano en Chocó; San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y Coveñas (Sucre), debido a los resultados y el impacto obtenido en nueve meses.

Es por eso que la continuidad del proyecto, no solo logrará sostener la cultura del cuidado de los ecosistemas marino-costeros, a través del involucramiento de más actores territoriales en espacios de toma de decisiones, de capacitación y de acción, frente a la gestión de residuos; si no que también abrirá otras oportunidades para consolidar la generación de conocimiento y transformación a nivel país.

Componente I. Educación ambiental: se fortalecerá la estrategia de educación como proceso de generación de conocimiento, concientización y transformación social y ambiental, a través de actividades que instruyan

alrededor de la resolución de la problemática de los residuos sólidos presentes en las playas de los municipios intervenidos por el proyecto Playas Libres, Basura Cero.

En el marco de este componente, se realizará una alianza con una institución de educación formal, para realizar una capacitación en los cuatro núcleos de trabajo. Así, los participantes van a obtener un certificado avalado por el Ministerio de Educación.

Componente II. Gestión de residuos: Se apoyarán los núcleos territoriales de las tres zonas de trabajo, que hacen parte de la Red Nacional Playas Libres, Basura Cero. Estos núcleos están compuestos por las iniciativas que se apoyaron en la primera fase, pero ahora los beneficios los recibirán como cadena productiva, sosteniendo el proceso de articulación que se logró.

Además, en el marco de este componente se llevará a cabo un piloto de medición de huella plástica, basada en la recolección de residuos como resultado de las jornadas de limpieza en cada zona, esto fortalecerá el aprendizaje sobre el impacto generado por el consumo de plásticos y aportará a generar conciencia para la reducción de estos.

Componente III. Comunicación: En el marco de este componente se creará la Red Nacional Playas Libres, Basura Cero. Una comunidad compuesta por diferentes actores de los territorios marino-costeros del país, lo que incluye: entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sectores, asociaciones, instituciones educativas, profesionales, expertos, personas interesadas, entre otros., que juntos toman decisiones sobre la protección y el cuidado de estos ecosistemas y generan acciones para prevenir y mitigar los impactos de la contaminación. Un espacio que aporta a las metas mundiales respecto al uso y disposición del plástico y que masifica y multiplica la información y los mensajes.

Además, a través de una estrategia de comunicación que incluirá temas de cultura como fortalecimiento a la identidad de los territorios: se implementarán acciones de divulgación y posicionamiento, para sensibilizar al público en general sobre el cuidado de los ecosistemas marino-costeros y visibilizar los actores locales que adelantan acciones sostenibles y de aprovechamiento de los residuos generados.

La sombrilla de estos tres componentes es la educomunicación como proceso de transformación de las dinámicas sociales y reconocimiento de la cultura, visión, costumbres de las comunidades locales para fortalecer la gobernanza en los territorios. Aquí se promueven ecosistemas comunicativos abiertos y de diálogo, donde se impulsa el aprendizaje colaborativo, la visión crítica y la acción para la transformación.

2. Condiciones generales

Objetivo del contrato	Prestar sus servicios para apoyar a la Fundación Natura en la coordinación de la implementación de la segunda fase del proyecto “Playas libres, basura cero” en alianza con Coca cola.
Obligaciones y actividades	El consultor Llevará a cabo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">- Realizar el plan de trabajo a su cargo y responder por su cumplimiento.- Realizar un plan de ejecución presupuestal y responder por su cumplimiento.- Liderar y coordinar todas las acciones del proyecto con el profesional de educación y los gestores locales.- Implementar el plan de trabajo y la ejecución presupuestal.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el control y seguimiento administrativo y financiero del proyecto. - Asegurar que se cumplan todos los objetivos del proyecto. - Liderar el proceso de recopilación, procesamiento y control de calidad de la información (datos de actividad) necesaria para el proyecto. - Revisar y hacer seguimiento a los productos y actividades de los profesionales bajo su cargo. - Generar alianzas con otras organizaciones nacionales y locales. - Trabajar en forma coordinada con Coca cola y demás aliados. - Coordinar las gestiones y/o reuniones y/o talleres que se requieran con actores estratégicos para el proyecto. - Entregar toda la documentación, hojas de cálculo, bibliografía y demás archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la Fundación. - Participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por Fundación Natura. - Las demás solicitadas por el Fundación Natura. 	
Productos a entregar	Producto	Fecha
	1. Plan de trabajo	Dentro de los primeros 15 días, después de la firma del contrato.
	2. Plan de capacitación II fase.	Dentro del primer mes, después de la firma del contrato.
	3. Plan de nucleación de las iniciativas locales.	Dentro del segundo mes, después de la firma del contrato.
	4. Línea base huella plástica	Dentro del tercer mes, después de la firma del contrato.
	5. Informes de resultados de las jornadas de limpieza.	Posterior a las jornadas, dentro de los meses 4 al 8, después de la firma del contrato.
	6. Primer borrador propuesta metodológica huella plástica	Dentro del quinto mes, después de la firma del contrato.
	7. Propuesta metodológica final huella plástica	Dentro del sexto mes, después de la firma del contrato.
	5. Informes de avances a implementación del piloto de huella plástica.	Al finalizar los meses 7 y 8, después de la firma del contrato.
	9. Informes de avances y resultados	Mensual.
10. Informe final	Dentro del mes 9 del contrato.	
Duración del contrato	Nueve (9) meses (desde el 1 de febrero de 2022, hasta el 30 de octubre de 2022).	
Lugar de ejecución	Bogotá, Bahía Solano (Chocó), Coveñas (Sucre) y San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).	

3. Perfil de los postulantes

Formación	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Requerido</u>: Profesional en administración ambiental, ingeniería ambiental, biología o afines. - <u>Deseable</u>: Maestría o especialización en temas ambientales.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Con al menos 5 años de experiencia en gestión de residuos (recolección, manejo, transformación) y 3 años en jefatura o coordinador de proyectos y trabajo con comunidades territoriales. Y conocimiento en huella plástica. - Con habilidades para el liderazgo, toma de decisiones estratégicas, adaptación a diferentes espacios y grupos, consenso
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Requerido</u>: Gestión de residuos y huella plástica.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo fluido de español hablado y escrito.

4. Tipo de contrato, valor y forma de pago

El jefe del proyecto Playas vivas, tendrá un contrato de prestación de servicios con una duración de nueve (9) meses.

En todo caso, el contrato podrá darse por terminado por: a) Agotamiento del objeto contractual o expiración del plazo, b) En forma unilateral por cualquiera de las partes ante el incumplimiento grave de alguna de las obligaciones asumidas en virtud del presente. c) Por incumplimiento del CONTRATISTA en la realización de su gestión, dándole aviso con antelación no inferior a treinta (30) días. d) mutuo acuerdo por escrito firmado por ambas partes. e) Por terminación del proyecto al cual el presente contrato tiene Imputación Presupuestal, f) EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato simplemente dando a EL CONTRATISTA un preaviso no inferior a treinta (30) días calendario, caso en el cual no se causará ningún tipo de indemnización, penalidad o compensación a su favor.

El valor total del contrato es de CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$51.300.000) m/cte., por nueve (9) meses. Se realizarán nueve (9) pagos contra entrega de productos, a los cuales se le aplicarán las retenciones establecidas por la Ley colombiana, con el recibido a satisfacción del supervisor de los informes y productos establecidos, como se establece a continuación:

Pago	Producto	Fecha	Valor
1	Plan de trabajo, Plan de capacitación II fase e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro de los primeros 15 días y el primer mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
2	Plan de nucleación de las iniciativas locales e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del segundo mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
3	Línea base huella plástica e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del tercer mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato

Pago	Producto	Fecha	Valor
4	Informe de resultado de jornada de limpieza e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del cuarto mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
5	Avance de propuesta metodológica huella plástica, Informe de resultado de jornada de limpieza e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del quinto mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
6	Avance de propuesta metodológica final huella plástica, Informe de resultado de jornada de limpieza e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del sexto mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
7	Informe de avances a implementación del piloto de huella plástica, Informe de resultado de jornada de limpieza e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del séptimo mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
8	Informe de avances a implementación del piloto de huella plástica, Informe de resultado de jornada de limpieza e informe de avances técnico, financiero y administrativo.	Dentro del octavo mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato
9	Informe final	Dentro del noveno mes, después de la firma del contrato.	10% del valor total del contrato

5. Supervisión del contrato

La supervisión será responsabilidad de la Jefe de comunicaciones de Fundación Natura.

6. Mecanismo de selección

La Fundación Natura realizará una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida al correo comunicaciones@natura.org.co, hasta el viernes 21 de enero de 2022 a las 5pm. Posteriormente se realizará evaluación de hojas de vida teniendo en cuenta los siguientes criterios:

N°	Criterios		Puntaje máximo
1	Formación académica	-Requerido: Profesional en administración ambiental, ingeniería ambiental, biología o afines. -Deseable: Maestría o especialización en temas ambientales.	30
2	Experiencia profesional	-Con al menos 5 años de experiencia en gestión de residuos (recolección, manejo, transformación) y 3 años en jefatura o coordinador de proyectos y trabajo con comunidades territoriales. Y conocimiento en huella plástica.	30
3	Entrevista	Con habilidades para el liderazgo, toma de decisiones estratégicas, adaptación a diferentes espacios y grupos, consenso	40
Puntaje total			100